



## FORMATO 10 - EXPERIENCIA PONDERABLE DEL OFERENTE

OBJETO: (Indicar el OBJETO teniendo en cuenta el Lote o Lotes a los cuales presenta la oferta)

LOTE No.: (Indicar el Lote o Lotes a los cuales presenta la oferta)

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP <sup>1</sup>	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		EJECUTADO	FORMAS DE EJECUCIÓN		e que eriencia	Iniciación es-año]	de ción -año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV
			No.	Objeto	IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	I,C,UT, OTRA	%	Integrante aporta experi	Fecha de In [Día-mes	Fecha Termina [Día-mes-	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP <sup>2</sup>	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV <sup>3</sup>	AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1													
2													
3													

## LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE.

**NOTA No. 1:** para cada contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (i), consorcio (c), unión temporal (ut) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: en el caso de contratos suscritos en consorcio, unión temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en los Términos y Condiciones.

Versión: 1

Vigencia: 2021-01-07

<sup>1 (</sup>Para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> (Para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> (Para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)





**NOTA No. 3:** los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

NOTA No. 4: para Oferentes plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 5: el valor total se calcula de conformidad con lo indicado en los Términos y Condiciones.

**NOTA No. 6:** para los contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda de los Términos y Condiciones.

NOTA No. 7: los Oferentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los contratos aportados.

NOTA: Toda la información suministrada por el oferente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Términos y Condiciones.

[Nombre y firma del Representante Legal del Oferente]

Versión: 1 Vigencia: 2021-01-07